Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción 2026, Tercer Trimestre.

Wendy Natalia Barbosa Serrano
Profesional de apoyo, oficina de planeación.

Gladys Yulieth Rojas Trujillo.
Jefe de la oficina de Planeación.

Oficina de Planeación
Bogotá D.C
Octubre 31 del 2026

Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de acción 2026, Tercer Trimestre:

Línea estratégica #1: ***Más Innovadores***

Objetivo estratégico: Desarrollar contenidos transmedia que aumenten la experiencia de las audiencias, convirtiéndonos en un canal regional innovador referente a nivel nacional e internacional.

- **Meta 1:** Contenidos in- house (Aumentar la cantidad de contenido de las regiones más apartadas y aumentar las transmisiones que reflejen las acciones autóctonas expresadas desde el territorio) Meta: Final de periodo 20% (5% anual= acumulativo)

Con 467 horas ejecutadas en el tercer trimestre se presenta un avance en la meta del 83%, el acumulado alcanzó 1.064 horas frente a la meta. Aunque el cuarto trimestre prevé nuevos estrenos y proyectos en posproducción (como *Magnífica Región Trece*, *Music for Life*, *Sin Libreto*, *Toma el Control* y *Lo que Falta*), aún se requiere cubrir una brecha de 211 horas. La finalización de *Enlace Trece* y *Geekers* dificulta este objetivo, manteniendo el riesgo de incumplir la meta anual. Por ello, se urge un seguimiento estricto a la programación final, asegurando que se impulse la cobertura de contenidos culturales de las regiones más apartadas para mitigar el faltante.

- **Meta 2** Laboratorio de contenidos: Trecelab Meta:4 al final del periodo

La meta presenta un cumplimiento del 50% para el tercer trimestre, correspondiente a las gestiones adelantadas para desarrollar el proyecto UNO A UNO, concebido como una iniciativa de coproducción en el marco del laboratorio de contenidos TreceLab. Aunque se realizaron acercamientos con la casa productora para concretar la propuesta, no fue posible formalizar el proceso debido a la falta de respuesta oportuna y a las dificultades posteriores para establecer comunicación. En consecuencia, la iniciativa quedó pendiente de la aprobación de Gerencia, instancia en la que se deberá definir su viabilidad y la continuidad de las gestiones.

Los avances alcanzados durante este periodo representan un primer acercamiento para impulsar el desarrollo de contenidos mediante esquemas de coproducción. No obstante, se requiere definir las acciones a seguir y evaluar posibles alternativas que permitan materializar la iniciativa, fortalecer el funcionamiento de TreceLab y avanzar hacia el cumplimiento de los cuatro proyectos de coproducción previstos para el cuatrienio.

- **Meta 3** Convocatorias: crea con Trece Meta:12 al final del periodo (3 por cada año)

En el tercer trimestre se obtuvo cumplimiento del 100% con respecto a la meta establecida, a consecuencia del control técnico y administrativo del tercer y último desembolso para los proyectos ganadores de convocatoria: *Cumbia Latin Love*, *El pueblo del fin del mundo* y *El ruido de lo pequeño*. Dicha revisión abarcó los entregables de la fase final (piezas audiovisuales para TV y plataformas digitales, subtítulos, material promocional, soportes de derechos de autor, entre otros). Asimismo, se avanzó en la adjudicación de *Pioneras* y en la revisión de sus etapas iniciales de desarrollo y preproducción. Si bien estas acciones reflejan un progreso en el seguimiento y la gestión de las producciones, el porcentaje reportado requiere un análisis frente a la meta anual de tres convocatorias, ya que las labores actuales se han enfocado en la ejecución de proyectos derivados de estas. Validar este punto permitirá confirmar si el indicador del 100 % responde fielmente a la programación anual establecida.

- **Meta 4** Producción de contenidos a través de convenios, contratos o alianzas Meta:8 al final del periodo (2 por cada año).

Con un 80% de ejecución, el programa *Campo de Juego* finalizó su temporada el 24 de septiembre con 59 capítulos emitidos, cumpliendo el convenio respectivo, a lo que se suman los avances de la iniciativa *Colombia 5.0*.

- **Meta 5** Programación educativa, cultural, infantil y científica. Meta: Mantener 75% de la parrilla trimestral-indicador de mantenimiento

Durante el tercer trimestre de 2026 se transmitieron contenidos educativos y culturales que enriquecieron la programación de Canal Trece, ampliando la oferta de espacios audiovisuales enfocados en el conocimiento, la cultura y el interés público. El 98,96 % de cumplimiento reportado corresponde estrictamente a la regla de medición establecida, reflejando que la proporción real de la parrilla cumple a cabalidad con los criterios educativos, culturales, infantiles y científicos definidos por la entidad. De este modo, el resultado evidencia un desempeño altamente favorable frente al compromiso de mantener al menos el 75 % de la programación trimestral bajo este enfoque durante la vigencia.

- **Meta 6** Programación inclusiva. Meta: 2% anual 8% al final del periodo del plan indicador de mantenimiento

En el tercer trimestre el canal alcanzó un 3 % de su programación dedicada a contenidos de diversidad social y cultural, frente al 2 % exigido como meta de mantenimiento. De este modo se cumple con lo requerido y se mantiene un compromiso sostenido con la inclusión y la visibilización de diferentes comunidades y grupos poblacionales en la oferta del canal.

- **Meta 7 Producir series de animación. Meta 12. Programación anual 3**

En el tercer trimestre de la vigencia, se reportó la producción de tres series animadas: Tary el Tarjetón, Brad y Pacha y Antes de que Pase. Como soporte de la gestión, se relacionaron los capítulos correspondientes a cada producción, lo que permite evidenciar la existencia de material audiovisual asociado a los proyectos desarrollados. Este resultado es consistente con la programación anual de tres series y con la meta cuatrienal de doce producciones. En consecuencia, el avance reportado refleja el cumplimiento de la cantidad prevista para la vigencia. El resultado contribuye al fortalecimiento de la oferta de contenidos animados del canal y al desarrollo de formatos dirigidos a diferentes audiencias.

- **Meta 8** Producir series web. Meta 12. Programación anual 3

Durante el tercer trimestre de 2026 se registró un avance global del 67 % en el cumplimiento de la meta asociada a las tres series web previstas para la vigencia. Este porcentaje refleja el estado actual de ejecución de los proyectos, los cuales se proyectan para su culminación total en el cuarto trimestre:

 - Rezeteando: Producción finalizada, con los soportes de los contenidos debidamente consolidados.
 - BTS: En etapa de posproducción, con cierre previsto para el cuarto trimestre.
 - Canas Contra Caramelos: En fase de lanzamiento y promoción, programada para su culminación en el cuarto trimestre.

El avance reportado es coherente con la programación y los estados de ejecución vigentes. Para el cierre de la vigencia, las acciones de seguimiento se concentrarán en culminar la posproducción de BTS, consolidar la circulación de Canas Contra Caramelos y validar los soportes definitivos de Rezeteando, garantizando así la entrega formal y el cumplimiento efectivo de la meta anual.

- **Meta 9 series** podcast. Meta 12 programación anual 3

Durante el tercer trimestre de la vigencia se registró un avance del 92% en las tres series de pódcast programadas. Las series **Enlace Digital** y **Los Hinchas Hablan** cuentan con los soportes de sus contenidos, lo que permite verificar la ejecución de las actividades y respalda los resultados obtenidos. Por su parte, la serie **Así se Dice** se encuentra en etapa de posproducción, fase que comprende la edición, el montaje y los ajustes finales previos a su publicación.

En conjunto, estos resultados evidencian que los proyectos avanzan de manera concreta y conforme a lo planificado, y que se dispone de materiales que sustentan su desarrollo. Para el cuarto trimestre se tiene previsto culminar la posproducción de **Así se Dice**, de modo que se complete la totalidad de las series programadas para la vigencia y se dé cumplimiento a la meta establecida.

- **Meta 10**. Coproducciones de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT. Meta: 4 Contenidos de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT, 1 cada año.

Durante el tercer trimestre de 2026 se reportó la participación del documental Vibrar, el arte de sentir en festivales internacionales de cine realizados en España y Polonia. Asimismo, se relacionaron producciones del canal que obtuvieron seis reconocimientos en los Premios Pantalla de Cristal, entre ellas Geekers, La Banda de Andy, Con Julio, Colombiar y Colombia 4.ª Generación. Estos resultados evidencian circulación, visibilidad y reconocimiento de contenidos audiovisuales, aspectos que contribuyen al posicionamiento del canal en el sector

- **Meta 11** Medir la audiencia por medio de indicadores que contemplen variables de las diferentes pantallas revelando un panorama más completo de todas las plataformas en cohesión. Meta: 8 en el cuatrienio, 2anuales (1 por semestre)

Para el tercer trimestre, la meta registra un cumplimiento del 80%, como resultado de la finalización del proyecto de visualización de resultados de elecciones, orientado a integrar indicadores de audiencia de televisión y plataformas digitales. La iniciativa permite consolidar información sobre alcance, visualizaciones, consumo e interacción mediante tableros interactivos, facilitando la comparación del comportamiento de las audiencias entre las diferentes pantallas. Este desarrollo representa un avance en la construcción de un modelo de

medición multiplataforma, que proporciona información estratégica para evaluar el impacto de los contenidos y fortalecer la toma de decisiones editoriales. Con ello, se contribuye al cumplimiento de los ejercicios de medición previstos para la vigencia y al propósito de contar con una visión más integral de las audiencias del Canal.

- **Meta 12** Realizar estudios Ad-hoc agregando información cualitativa en las regiones desde las que no se tiene mucha información de la audiencia. Meta: 16 en el cuatrienio, 4 anuales.

La meta registra un cumplimiento del 53%, correspondiente a la finalización de la implementación del proyecto de visualización de resultados digitales. Este desarrollo incluyó nuevas variables de análisis provenientes del proceso ETL y funcionalidades interactivas en Power BI, que permiten consultar y desagregar los indicadores de alcance, consumo e interacción por plataforma, periodo y publicación. Adicionalmente, se integró el nombre del periodista como dimensión de análisis, facilitando la identificación y comparación del desempeño de los contenidos según sus responsables. Estas mejoras permiten disponer de información más detallada sobre el comportamiento de las audiencias y aportan elementos para orientar la estrategia de contenidos.

- **Meta 13** Aumentar el activo consumidor de los contendidos del canal, número de seguidores en plataformas digitales. Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

La meta presenta un cumplimiento del 95%, al registrar un total de 1.514.178 seguidores en las plataformas digitales, frente a los 1.392.850 reportados al inicio del periodo de referencia. Esta variación corresponde a un aumento de 121.328 seguidores, equivalente al 8,71%. Entre los resultados más representativos se encuentra Instagram, con un crecimiento del 40,42%, seguido de TikTok, con el 13,68%, y Facebook, con el 11,30%. Por su parte, YouTube conservó un comportamiento estable, mientras que X registró una leve reducción del 0,70%. En términos generales, el comportamiento de las plataformas refleja un crecimiento de la comunidad digital del Canal, impulsado principalmente por la captación de nuevos seguidores en Instagram, TikTok y Facebook, lo que favorece la ampliación del alcance y el posicionamiento de sus contenidos.

- **Meta 14** Aumentar la interacción en redes sociales mediante nuestros contenidos digitales Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual).

La meta registra un cumplimiento del 113%, con un promedio de interacción del 17% al cierre de septiembre, superando el resultado esperado. Este desempeño responde a las estrategias

de contenido implementadas desde las diferentes áreas del Canal, enfocadas en incentivar la participación de las audiencias y fortalecer su vinculación con las plataformas digitales. Los resultados reflejan una respuesta favorable de los usuarios frente a los contenidos publicados y evidencian oportunidades para continuar optimizando las estrategias de publicación y distribución, tomando como referencia aquellos formatos y temáticas que generan mayores niveles de interacción y participación en las comunidades digitales.

- **Meta 15** Aumenta el tráfico a la página web Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual).

Durante el tercer trimestre de 2026, la meta presenta un cumplimiento del 81%, con un total de 1.300.000 usuarios alcanzados en la página web del Canal. Este resultado evidencia el alcance de las acciones de difusión y posicionamiento de los contenidos digitales, contribuyendo a fortalecer la visibilidad del portal institucional y ampliar el contacto con las audiencias. La cifra representa un avance en el propósito de incrementar el tráfico y consolidar la página web como un canal de consulta y acceso a los contenidos de Canal Trece. Se recomienda mantener el seguimiento al comportamiento de los usuarios y fortalecer las estrategias de publicación y direccionamiento de audiencias hacia el portal.

- **Meta 16** Firma de convenios con aliados estratégicos en comunicaciones, programación anual 1 por año con una línea base de 8. Es decir, al final del periodo termina en 12 alianzas estratégicas. Enfocar medios de comunicación.

La meta conserva un cumplimiento del 100%, dado que la alianza estratégica con medios de comunicación, prevista como compromiso anual, fue gestionada y formalizada de manera anticipada durante el primer periodo. Esta gestión permitió cumplir oportunamente con el objetivo establecido, teniendo en cuenta las restricciones de la Ley de Garantías frente a la celebración de nuevos contratos. De esta manera, se dio cumplimiento a la programación prevista y se generaron condiciones para fortalecer los vínculos de cooperación con medios de comunicación, favoreciendo la difusión de los contenidos e iniciativas institucionales.

- **Meta 17** Garantizar un cumplimiento mínimo del 80% de las actividades programadas, enfocadas en fortalecer la visibilidad y el reconocimiento del canal en las regiones y público objetivo. Programación anual.

La meta presenta un cumplimiento del 69%, como resultado de las acciones adelantadas para fortalecer la visibilidad, el reconocimiento y el posicionamiento de Canal Trece en diferentes escenarios de comunicación y cultura. Dentro de los avances se destaca la

publicación de cinco notas en medios de comunicación, con un cumplimiento del 100% frente a lo programado, así como la participación en dos eventos estratégicos de posicionamiento de marca: los Premios India Catalina y la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), en los cuales también se alcanzó el 100% de la meta establecida.

En cuanto a la gestión de impactos en medios, se registraron 11 publicaciones frente a las 35 previstas, lo que representa un cumplimiento del 31,4% para este indicador. Aunque se evidencian resultados favorables en la divulgación de las actividades e iniciativas institucionales, este componente presenta oportunidades de fortalecimiento para mejorar el alcance de las acciones de comunicación. En este sentido, se requiere continuar consolidando el relacionamiento con los medios de comunicación y ampliar las estrategias de difusión, con el propósito de incrementar la presencia del Canal y avanzar en el cumplimiento de los resultados esperados.

- **Meta 18** Aplicación y medición de políticas a través de autodiagnósticos Programación: Llegar al terminar el cuatrienio a 97%, 3% anual.

La meta alcanzó un cumplimiento del 100%, mediante la estructuración del plan de acción orientado a atender las recomendaciones identificadas en los resultados del FURAG 2025. Para su elaboración, se tomaron como referencia los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), lo que permitió definir acciones de mejora dirigidas a fortalecer la gestión y el desempeño institucional. El plan establece un horizonte de ejecución para las vigencias 2026 y 2027, con actividades encaminadas a implementar progresivamente las recomendaciones y contribuir al fortalecimiento de las políticas de gestión institucional.

- **Meta 19** Ejecución Plan de acción de MIPG programación 100% anual.

La meta presenta un cumplimiento del 96% para el tercer trimestre, correspondiente a la formulación e inicio de la implementación del plan de acción de MIPG, estructurado a partir de las recomendaciones identificadas en los resultados del FURAG 2025. Este instrumento establece las actividades de mejoramiento que la entidad desarrollará durante las vigencias 2026 y 2027, permitiendo orientar los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño. La formulación del plan constituye un avance en la organización de las acciones y la definición de compromisos para mejorar los resultados institucionales, por lo que se requiere continuar con su ejecución y seguimiento para alcanzar el cumplimiento integral de las actividades programadas.

- **Meta 20** Obtener la Certificación de calidad NTC-ISO9001. Meta: certificación de calidad implementación 100%

Con un avance del 67%, durante el tercer trimestre se continuó con la preparación del Sistema de Gestión de Calidad para la futura certificación bajo la norma NTC-ISO 9001. En este periodo se revisaron, depuraron y actualizaron los documentos institucionales, y se verificó la consistencia del Listado Maestro de Documentos frente a la información disponible en SharePoint, con el fin de asegurar que los documentos publicados correspondan a las versiones vigentes y aprobadas. Adicionalmente, se brindó acompañamiento a los procesos para actualizar y estandarizar procedimientos, formatos y guías, de modo que respondan a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad y a la forma en que se ejecutan actualmente las actividades institucionales.

Estas acciones permiten mantener la documentación vigente, fortalecer el control de la información, reducir duplicidades o documentos obsoletos y consolidar la estandarización de las actividades institucionales. Todo ello hace parte de la preparación requerida para alcanzar la certificación proyectada para el último año del plan. **Es importante precisar que el porcentaje reportado refleja el progreso alcanzado en esta etapa de preparación y no implica que la certificación ya haya sido obtenida**

- **Meta 21** Desarrollar el plan de mejoramiento SGSST correspondiente para mejorar los resultados. 100% cada año**.**

El cumplimiento reportado del **79%** en el tercer trimestre refleja el compromiso continuo con la seguridad y el bienestar de todo el equipo mediante la ejecución del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante este periodo se logró poner al día la organización de la información técnica y dinamizar los indicadores previstos, lo que permitió consolidar las actividades programadas.

Este esfuerzo facilitó un seguimiento más cercano a las acciones implementadas, fortaleció el respaldo documental y aseguró la trazabilidad de cada iniciativa orientada a cuidar la salud laboral. Sin embargo, para cerrar el año de la mejor manera, es necesario mantener este

impulso operativo y sacar adelante las tareas pendientes, con la meta clara de alcanzar el **100%** de cumplimiento establecido para la vigencia.

- **Meta 22** Incluir un mínimo del 5% de servidores públicos provenientes de las regiones a las actividades productivas del canal con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de la industria local. 5% anual del total de vinculados a la productividad del canal

Durante el tercer trimestre de 2026, la meta registra un cumplimiento del 96%, evidenciando una participación significativa de talento humano proveniente de otras regiones en las actividades productivas del Canal. De los 29 colaboradores reportados inicialmente, 7 corresponden a otras regiones, lo que representa el 24,1% del total. Este resultado refleja un avance favorable frente al propósito de promover la participación regional y contribuir al desarrollo económico y social de la industria local. Adicionalmente, se registra un avance del 100% en la fase estratégica de planeación y ajuste de la iniciativa; no obstante, las actividades operativas relacionadas con convocatorias regionales, jornadas de socialización y alianzas con entidades territoriales aún están pendientes de ejecución**.**

- **Meta 23**: Ejecución del PETIC programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

El cumplimiento del **92%** al cierre del tercer trimestre evidencia un resultado altamente favorable en la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC), superando de manera satisfactoria el umbral mínimo del **80%** previsto en la programación anual.

Este desempeño refleja el rigor en el seguimiento adelantado sobre las actividades enfocadas en el desarrollo, implementación y validación de soluciones tecnológicas. Para ello, se verificaron de forma permanente los cronogramas, los requerimientos funcionales y los entregables definidos, manteniendo una articulación constante y fluida con las áreas involucradas para atender oportunamente las necesidades operativas de la entidad. Estas acciones consolidan un control efectivo sobre los compromisos establecidos, garantizan la

trazabilidad de su ejecución y reafirman el compromiso institucional con el fortalecimiento continuo de las capacidades tecnológicas.

- **Meta 24** Ejecución Seguridad y privacidad de la información. Programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual.

El avance reportado del 62% al cierre del tercer trimestre de 2026 evidencia un progreso significativo en la implementación de las actividades asociadas al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Durante este periodo se consolidaron actuaciones clave orientadas a la actualización de controles normativos, la revisión integral de procedimientos operativos, la aplicación del diagnóstico de conocimientos en seguridad de la información y la identificación precisa de los procesos críticos para la operación institucional. Asimismo, se llevaron a cabo revisiones técnicas sobre las condiciones de las copias de respaldo (*backups*), la infraestructura tecnológica y la actualización de los sistemas informáticos.

No obstante, se identificó que las actividades relacionadas con la gestión de contingencia específicamente la definición de escenarios de prueba, la estructuración del centro de crisis, la estimación de los recursos requeridos y la formalización de los procedimientos correspondientes quedaron pendientes de ejecución. Dicho aplazamiento obedece a una causa justificada de carácter técnico, toda vez que su desarrollo óptimo depende directamente de la total implementación y estabilización de la nueva infraestructura tecnológica de la entidad.

En consecuencia, se requiere dar continuidad y fortalecimiento a la ejecución de las actividades pendientes para asegurar el cumplimiento progresivo del indicador, con la meta de alcanzar el umbral mínimo del **80%** de la programación anual establecida en la vigencia.

- **Meta 25** Manejo de riesgos. Programación: Ejecución del plan de tratamiento de riesgo mínimo 100%

El cumplimiento del 96% al tercer trimestre refleja la ejecución oportuna de las actividades previstas en el plan de tratamiento de riesgos, respaldada por un seguimiento riguroso a los

controles establecidos para los procesos críticos de programación, emisión, infraestructura tecnológica y seguridad de la información.

Entre las acciones desarrolladas se destacan la revisión exhaustiva de la bitácora de emisión, la validación permanente de la parrilla de programación y la planificación estratégica de turnos orientada a garantizar la continuidad operativa ininterrumpida del máster de emisión. Asimismo, se llevó a cabo el monitoreo continuo de la infraestructura tecnológica y de la red LAN, complementado con la verificación de los controles asociados al acceso, respaldo y preservación de los activos de información, asegurando así la mitigación efectiva de los riesgos identificados y la estabilidad de los servicios misionales.

- **Meta 26** Compra mantenimiento y actualización de equipos y redes (actualización tecnológica) Programación: Proyectos programados 1 anualmente 4 al final del periodo.

Para el tercer trimestre, se culminó la ejecución contractual del proyecto de actualización tecnológica denominado “Adquisición de una Unidad Móvil Broadcast para la producción de contenidos audiovisuales multiplataforma de TEVEANDINA S.A.S.”, correspondiente al Contrato No. 551 de 2026. La ejecución se desarrolló durante julio y agosto y contó con la certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la supervisión, sin saldo pendiente de ejecución. Este resultado contribuye al fortalecimiento de la capacidad tecnológica del canal y al mejoramiento de los recursos disponibles para la producción de contenidos audiovisuales multiplataforma. El cumplimiento reportado del 100% corresponde a la ejecución del proyecto programado para la vigencia, de acuerdo con las evidencias contractuales aportadas.

- **Meta 27** Optimizar tiempos de respuesta en contratación. Mínimo 90% de las solicitudes en todos los procesos.

Al cierre del periodo evaluado se alcanzó un avance del **100%** en la gestión de las actuaciones contractuales, lo que evidencia un resultado favorable al haberse tramitado **165 contratos** conforme a los procedimientos internos y los requisitos legales aplicables. Asimismo, se gestionaron dos (2) cesiones, dos (2) reducciones, cuatro (4) terminaciones anticipadas y **176 otrosíes**, actuaciones que reflejan el dinamismo de la actividad contractual y cuentan con los respectivos soportes para garantizar su verificación y trazabilidad.

Estas gestiones contribuyen de manera directa a atender las necesidades operativas de la entidad, facilitar el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas, y asegurar que todos los trámites se adelanten con estricto apego a las disposiciones normativas vigentes.

No obstante, dado que el propósito central de la meta es la optimización de los tiempos de respuesta, se recomienda realizar una revisión detallada de las fechas de recepción y atención de las solicitudes. Esto permitirá determinar con precisión la proporción de trámites resueltos dentro de los plazos establecidos y confirmar de este modo el cumplimiento del indicador mínimo del **90%**.

- **Meta 28** Implementación SECOP transaccional. 100%implementado

La implementación de SECOP transaccional se encuentra en etapa de alistamiento, sin avances porcentuales reportados durante el tercer trimestre de 2026, por lo que el cumplimiento de la meta se mantiene en 0% frente a lo establecido. Se requiere avanzar en las actividades preparatorias y en la articulación con los responsables del proceso para identificar los requerimientos pendientes y definir las acciones necesarias para su puesta en funcionamiento. La implementación contribuirá a fortalecer la trazabilidad de los procesos de contratación, mejorar el seguimiento de la información contractual y promover una gestión más transparente de los recursos públicos.

- **Meta 29** Botón de transparencia sede electrónica actualizado al 100% cada año

Durante el tercer trimestre de la vigencia, desde la Oficina de Planeación se realizó el seguimiento bimestral al Botón de Transparencia de la sede electrónica, mediante revisiones de verificación e informes de seguimiento orientados a comprobar la disponibilidad, vigencia y actualización de la información publicada. Si bien los contenidos se encuentran actualizados, la meta contempla seis revisiones durante la vigencia para verificar y asegurar que la información permanezca disponible y corresponda a los requerimientos establecidos. En este sentido, el avance del 67% refleja el cumplimiento de las cuatro revisiones programadas a la fecha, mientras que las dos verificaciones restantes permitirán mantener el control sobre los contenidos y prevenir posibles desactualizaciones. Esta gestión contribuye al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y al acceso oportuno de la ciudadanía a la información pública de la entidad.

- **Meta 30** Secciones del menú participa con contenido actualizado por vigencia

Para el cierre del tercer trimestre, las secciones del menú Participa de la página institucional se encuentran debidamente actualizadas. Desde la Oficina de Planeación se llevaron a cabo las revisiones de verificación y los informes de seguimiento previstos para comprobar la vigencia, disponibilidad y pertinencia de los contenidos publicados.

Es importante precisar que el cumplimiento del 67% corresponde estrictamente al avance de cuatro de las seis revisiones programadas para la vigencia, y de ningún modo a la existencia de contenidos desactualizados. Estas verificaciones permiten mantener un control riguroso sobre la información expuesta, identificar oportunamente posibles ajustes y asegurar que la ciudadanía disponga de datos vigentes sobre los mecanismos y espacios de participación institucional.

Las revisiones restantes se ejecutarán en el periodo que resta del año, lo que permitirá dar continuidad al seguimiento y garantizar la total actualización de estas secciones.

- **Meta 31** Respuestas oportunas de PQRSD y solicitudes de acceso a la información pública. medición: mínimo el 90% de respuestas en término.

En el tercer trimestre de 2026 se mantuvo un cumplimiento del 100 % en la gestión de las PQRSD, al atender la totalidad de las 49 solicitudes recibidas y publicar sus resultados en la página web de la entidad. Estos resultados reflejan la efectividad de la gestión realizada y el sostenimiento del cumplimiento de la meta establecida, asegurando la atención de las solicitudes ciudadanas y el acceso público a la información como parte del compromiso institucional con la transparencia.

- **Meta 32** Cumplimiento Plan de acción de daño antijurídico: Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual

Durante el tercer trimestre de 2026, se avanzó en la gestión de la capacitación sobre controversias contractuales, mediante la solicitud para su realización en el segundo semestre del año. Esta gestión permitió adelantar la coordinación de la actividad, cuyo desarrollo está pendiente y contribuirá al fortalecimiento de los conocimientos en materia contractual. Con ello, se alcanzó un avance del 75 % en el cumplimiento de la meta, por lo que se espera completar la actividad en el siguiente periodo.

- **Meta 33** Porcentaje del Plan de comunicación interna. Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

En el tercer trimestre de 2026, se alcanzó un cumplimiento global del 50 % en las actividades de comunicación interna.

Se logró el 100 % en la publicación de los cuatro videos de campaña, la atención de 19 solicitudes de comunicados y la visibilización de siete emprendimientos de colaboradores en Bazar TRECE. Por su parte, las capacitaciones registraron un avance del 92 %, con la participación de 46 de las 50 personas previstas. En cuanto a los impactos de comunicación, se alcanzaron 4.680 de los 6.000 proyectados, equivalentes al 78 %, mientras que los reconocimientos obtuvieron un avance del 12 %, debido a la baja postulación de candidatos por parte de los líderes.

Estos resultados permiten identificar oportunidades de mejora para el cuarto trimestre, especialmente en la promoción de reconocimientos y el fortalecimiento de la participación de los equipos.

- **Meta 34** Implementar centro de pensamiento de la industria. Primer año formulación e implementación. Segundo año desarrollo y mantenimiento, tercer y cuarto año mantenimiento. Meta ejecución plan mínimo 70%.

El Centro de Pensamiento alcanzó un cumplimiento del 67 % en el tercer trimestre de 2026, gracias a los avances en la organización y consolidación de los contenidos del evento TVMorfosis, realizado en Cajicá. Este encuentro permitió recoger información y reflexiones sobre los cambios en la industria audiovisual, especialmente frente al uso de la inteligencia artificial y su influencia en el periodismo. Estos contenidos aportan al fortalecimiento del Centro como un espacio de consulta que facilita el acceso a información relevante y promueve el análisis y la generación de conocimiento sobre los retos y oportunidades del sector audiovisual.

- **Meta 35** Desarrollo y mantenimiento del modelo de liderazgo. Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual.

Para el tercer trimestre se cumplió el 100 % de las actividades de capacitación programadas para la vigencia, con la realización de dos jornadas enfocadas en el bienestar de los colaboradores y el fortalecimiento de sus habilidades. El 16 de julio se llevó a cabo una charla sobre inteligencia emocional, en la que se abordó la importancia de reconocer y manejar las emociones en situaciones de estrés laboral, así como su influencia en el bienestar y las

relaciones con los compañeros de trabajo. Por su parte, el 21 de julio, con el acompañamiento de Microsoft, se realizó una capacitación sobre el uso de herramientas digitales como Excel, Word, PowerPoint, correo electrónico y Drive institucional, con el propósito de facilitar las tareas diarias y mejorar el aprovechamiento de estos recursos. De esta manera, los espacios contribuyeron tanto al desarrollo personal de los colaboradores como al fortalecimiento de sus habilidades para el trabajo.

- **Meta 36** Memoria histórica: Administración de documentos físicos y electrónicos. Meta: implementación y desarrollo política gestión documental 25% cada año para llegar a 100% al final del período.

En el tercer trimestre de 2026, las actividades de gestión documental alcanzaron un avance del 63 %, como resultado de las acciones orientadas a la organización, conservación y fortalecimiento de la gestión archivística de la entidad. Se adelantó la organización y adecuación del archivo ubicado en la sede La Soledad, mediante la disposición de cajas por áreas y en orden cronológico, fortaleciendo la conservación y custodia de la documentación. Asimismo, se realizaron dos reuniones con el área de TI, los días 9 y 23 de julio, para avanzar en el Modelo de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MGDEA) y evaluar los requerimientos técnicos y archivísticos para la futura implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA). También se derogaron las resoluciones anteriores y se expidió el nuevo acto administrativo mediante el cual se adoptan las Tablas de Retención Documental (TRD) convalidadas por el Archivo General de la Nación (AGN). Adicionalmente, se culminó el Formato Único de Inventario Documental (FUID) correspondiente a la documentación contractual de 2013 y se avanzó en el inventario de 2012. Finalmente, se elaboró y presentó material de apoyo dirigido a las áreas para orientar la aplicación de las TRD y el correcto diligenciamiento del FUID.

- **Meta 37** Cumplimiento plan de anual de auditorías. Cumplimiento mínimo 85% de la programación anual

Al tercer trimestre de 2026, la Oficina de Control Interno ejecutó 60 actividades de seguimiento y control, alcanzando un avance del 90,91 % frente a lo programado para la vigencia, por encima de la meta mínima del 85 %. Durante el trimestre se realizaron evaluaciones, auditorías de presupuesto y contratación, presentación de informes y reportes, y seguimiento a planes de mejoramiento, riesgos, comités institucionales, Decreto 612 y demás obligaciones de control, así como el arqueo de caja.

- **Meta 38** % avance MECI. Incremento 3% cada año

La medición FURAG del MECI ubicó a TEVEANDINA en 92%, resultado que se reporta como el nivel de cumplimiento de la meta. Si bien el incremento de 3% frente a la medición anterior no se logró, la entidad conserva un desempeño alto: se mantiene por encima del promedio de entidades pares del ecosistema Nación y dentro de la línea base planteada, lo que confirma un desempeño institucional sólido y estable.

- **Meta 39** Jornadas de planeación estratégica. 2 anualmente

Para el tercer trimestre se presenta un avance de 50% acumulado desde el mes de enero al mes de septiembre dado que la segunda jornada de planeación se tiene programada para el 4 trimestre de la vigencia.

- **Meta 40** Seguimiento a los gastos de administración Meta: <0=21% cada año.

Durante el tercer trimestre, la meta registra un cumplimiento del 48%, con gastos de administración equivalentes al 10,15% de los ingresos por ventas, resultado que se encuentra dentro del límite establecido (menor o igual al 21%). Estos gastos corresponden principalmente a honorarios de contratistas, pólizas de los contratos e impuesto al patrimonio. Aunque se presentó un incremento de los gastos administrativos, este estuvo relacionado con el comportamiento de los ingresos por venta de servicios, permitiendo mantener una participación porcentual inferior a la registrada en los trimestres anteriores. Este resultado refleja un comportamiento favorable en el seguimiento y control de los gastos de administración, manteniéndose dentro del parámetro definido para la vigencia.

- **Meta 41** Monitoreo al margen de contribución de los Proyectos Meta: Mínimo 22% (promedio anual)

Al cierre del tercer trimestre, la meta presenta un cumplimiento del 38%, con un margen de contribución del 8,34%, frente al mínimo esperado del 22% como promedio anual. Este resultado obedece al registro de los costos asociados a la ejecución de los proyectos en relación con los ingresos generados por la venta de servicios durante el periodo. El comportamiento del indicador evidencia una diferencia frente al margen esperado, lo que refleja la importancia de mantener el monitoreo de los costos y los ingresos derivados de los proyectos, con el propósito de identificar los factores que inciden en su contribución financiera. En este sentido, se requiere continuar con el seguimiento del indicador durante el último trimestre, para evaluar su comportamiento y establecer las variaciones frente al resultado esperado.

- **Meta 42** Control a la gestión de Cartera Meta: <0=5% cada año.

Para el tercer trimestre de 2026, la meta registra un cumplimiento del 51%, con una cartera vencida equivalente al 9,78% del total facturado, superando el límite establecido del 5% anual. El saldo vencido asciende a $4.439 millones y se encuentra representado principalmente en facturas pendientes de pago del Senado de la República y el Ministerio de las Culturas. Este resultado evidencia que, aunque se cuenta con seguimiento a la gestión de cartera, persiste una proporción de obligaciones vencidas superior al parámetro definido. Por lo anterior, es importante fortalecer las acciones de seguimiento y cobro, especialmente sobre los saldos de mayor participación, así como mantener la articulación con los responsables de la gestión financiera y comercial para avanzar en la recuperación de los recursos pendientes y mejorar el comportamiento del indicador.

- **Meta 43** Mantener equilibrio financiero Meta: 100% anual.

Al cierre del tercer trimestre, el margen de utilidades se ubicó en 87%, resultado de contrastar las utilidades generadas por los contratos suscritos frente a los gastos anuales. Este nivel indica que los ingresos contractuales cubren los costos de operación con un excedente amplio, lo que sostiene el equilibrio financiero del canal y reduce la presión sobre la ejecución del último trimestre. La suscripción de nuevos contratos durante el periodo fortaleció este resultado y deja una base sólida para alcanzar la meta anual.

- **Meta 44** Diseñar un plan de mercadeo que permita el fortalecimiento de la marca y la consolidación de esta anualmente a nivel nacional e internacional. Meta: Cumplimiento del 100% del Plan de Mercadeo aprobado para cada vigencia.

El avance del 76% refleja el seguimiento y la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Mercadeo durante el tercer trimestre. Este resultado muestra una gestión sostenida en las acciones orientadas al fortalecimiento y consolidación de la marca a nivel nacional e internacional, y permite identificar con claridad el porcentaje restante por ejecutar. De esta manera, el cuarto trimestre puede enfocarse en cerrar la brecha pendiente y llegar al 100% del plan aprobado para la vigencia.

- **Meta 45** Canal Trece diversifica su oferta comercial Meta: 100% de Ingresos totales por comercialización proyectados cada año.

El cumplimiento del 100% alcanzado en el tercer trimestre se explica principalmente por la dinamización de los ingresos por comercialización durante el periodo. El factor determinante fue la suscripción formal de un contrato interadministrativo por un valor total de $487.500.000 COP, cuyo monto representa una contribución significativa frente a la meta establecida y concentra la mayor parte del resultado obtenido.

Este comportamiento evidencia que la gestión comercial del trimestre se orientó a la concreción de negocios de alto valor con entidades públicas, lo cual permite avanzar de forma sustancial en el indicador con un número reducido de operaciones. Asimismo, la formalización del contrato asegura el reconocimiento de ingresos en los periodos siguientes y fortalece la posición del canal de cara al cierre de la vigencia, al reducir la brecha restante para alcanzar el 100% de la meta.

- **Meta 46** Canal Trece consolida su oferta comercial. Meta: 90% mínimo del Número total de clientes proyectados cada año.

Durante el tercer trimestre se alcanzó un avance del 100%, con la incorporación de un nuevo cliente institucional (CENAC) mediante la suscripción de un contrato interadministrativo. Esta gestión, adelantada de manera oportuna y eficiente en el periodo, no solo permitió cumplir la meta trimestral, sino que además superó la expectativa de captación de clientes nuevos prevista para la vigencia, reflejando la capacidad de respuesta del canal para aprovechar oportunidades de articulación institucional y fortalecer su posicionamiento comercial.

- **Meta 47** Canal Trece fideliza sus clientes Meta: 90% de satisfacción del cliente en cada vigencia

La meta de este indicador fue alcanzada en su totalidad durante el segundo trimestre, cumpliendo así con el propósito definido en la planeación para la vigencia. Por esta razón, el tercer trimestre no requiere una medición adicional de avance, pues el resultado ya se encuentra consolidado.

Sin embargo, el cumplimiento anticipado de la meta no ha significado una pausa en la gestión. Durante el tercer trimestre se ha seguido trabajando en las acciones asociadas al

indicador, con el fin de sostener los logros alcanzados, mantener la calidad de los procesos y fortalecer los resultados de cara a los siguientes periodos.

- **Meta 48** Generar alianzas que contemplen la participación del canal en encuentros, festivales, concursos y alianzas internacionales del sector audiovisual. Meta: 4 alianzas en el periodo. 1 alianza estratégica internacional implementada cada año.

El indicador registró un porcentaje de avance del 97% en el tercer trimestre, compuesto por un cumplimiento efectivo a nivel nacional con la suscripción de 14 alianzas durante el periodo. Respecto al componente de carácter internacional, la alianza estratégica se encuentra actualmente en fase de revisión jurídica, proyectando su cierre formal para el siguiente ciclo.

- **Meta 49** Canal Trece fideliza sus clientes Meta: 90% de satisfacción del cliente en cada vigencia.

Durante el tercer trimestre se alcanzó un avance del 100%, con lo cual la meta quedó cumplida en su totalidad gracias a la proyección internacional de las producciones del canal. Este resultado se materializó en la selección oficial del documental *Vibrar* en festivales internacionales de Polonia y Panamá, y en la inclusión de la serie *Guardianes Salvavidas* en la red internacional TAL, lo que fortaleció el alcance global de la programación.

Pese a haberse cumplido la meta, el canal ha continuado trabajando en la proyección internacional de sus contenidos, con el fin de consolidar y ampliar los logros obtenidos y mantener la presencia de sus producciones en nuevos escenarios y espacios de circulación.

Conclusión

Al cierre del tercer trimestre de 2026, el seguimiento al Plan Estratégico de TEVEANDINA S.A.S. evidencia avances en el desarrollo de los objetivos institucionales, reflejados en las acciones adelantadas por las diferentes áreas para fortalecer la gestión misional, administrativa, tecnológica y financiera de Canal Trece. Los resultados alcanzados dan cuenta de esfuerzos importantes en la producción y circulación de contenidos, el posicionamiento de la marca, el crecimiento de las audiencias, la consolidación de alianzas estratégicas y el mejoramiento de los procesos institucionales.

De igual manera, se identifican metas cuyo avance requiere mayor atención, debido a que presentan actividades pendientes, resultados inferiores a los esperados o procesos que se encuentran en etapas de desarrollo e implementación. En este sentido, cobran especial importancia el seguimiento a los compromisos establecidos, la articulación entre las áreas responsables y la definición de acciones que permitan atender oportunamente las brechas identificadas.

En consecuencia, para el último trimestre de la vigencia se requiere fortalecer el seguimiento a la ejecución de las metas, priorizar las actividades pendientes y verificar que los resultados reportados cuenten con los soportes correspondientes y respondan a los criterios de medición establecidos. Lo anterior permitirá consolidar los avances obtenidos durante el año, orientar la toma de decisiones y contribuir al cumplimiento de los objetivos y compromisos definidos en el Plan Estratégico de TEVEANDINA S.A.S. para 2026.